

## VISA DE ESTUDIANTE PARA CIUDADANOS BRASILEROS

LOS CIUDADANOS BRASILEROS QUE DESEAN ESTUDIAR EN BOLIVIA DEBERÁN OBTENER LA VISA DE ESTUDIANTE EN BOLIVIA, Y PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN EN BOLIVIA (VISA DE ESTUDIANTE Y LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ES GRATUITA).

- Pasaporte vigente.
- Copia de la parte principal del pasaporte con el sello migratorio de ingreso a Bolivia.
- Copia del Certificado de Estudios de la Universidad, Instituto, Escuela, o Certificado de Bachiller otorgado en el Brasil y traducción al idioma español (**Legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Brasil, por el Consulado de Bolivia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**).
- Certificado de Antecedentes Criminales emitido por la FELCC – Bolivia (Solo para mayores de 16 años).
- Registro de Residencia (lugar donde vive en Bolivia) emitido por la FELCC – Bolivia.
- Certificado de Antecedentes Criminales INTERPOL – Bolivia.
- Certificado médico en el cual indique que no padece de dolencias infectocontagiosas - Bolivia.
- Los profesionales académicos deberán presentar copia del Diploma y traducción al idioma español (**Legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Brasil, por el Consulado de Bolivia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**).
- Carta de Solvencia Económica y Mantención, otorgada por los progenitores, tutores o familiares, indicando el Banco y el número de la cuenta corriente por la cual envía la remesa, acompañada de extracto bancario y traducción al idioma español (**Legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Brasil, por el Consulado de Bolivia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**).
- 1 fotografía 4x4 fondo rojo.